

LA NOCION DE «ALIANZA» EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

MAXIMILIANO GARCIA CORDERO, O. P.

Una consecuencia de la «elección» de Israel es —en la perspectiva de los autores sagrados —la «Alianza»; en realidad, es una concreción histórica de tipo religioso-jurídico para regular las relaciones entre Yavhé e Israel después que se han encontrado en la historia. Dios ha salido al encuentro del clan de los abrahámidas para, a través de ellos, plasmar sus designios salvadores sobre la humanidad. Y este pueblo con el que Dios tiene especiales relaciones históricas tiene una mentalidad concreta con características determinadas; y una de ellas es el ansia de agrupación tribal para la defensa de sus intereses. Las tribus establecen relaciones contractuales entre sí como único medio de supervivencia en un ambiente hostil; por eso la «alianza» expresada en cláusulas concretas es una noción que flota espontáneamente en el medio social de las tribus nómadas siempre en continua trashumancia.

De ahí que los autores sagrados conciban las relaciones históricas de Dios con Israel conforme al módulo tradicional de la «alianza», es decir, la estipulación de unas condiciones concretas que regulen los derechos de ambas partes contratantes. No cabe duda que esta concepción teológica es muy antropomórfica, y no es necesario ver en los diversos relatos bíblicos sobre supuestos alianzas concretas en determinadas momentos históricos de Dios con Noé, Abraham y Moisés el eco de hechos concretos solemnes realmente históricos, sino más bien la escenificación ambiental histórico-geográfica de una profunda idea teológica que sintetiza la panorámica religiosa de las relaciones de Dios e Israel en los libros veterotestamentarios. El Dios de Israel es ante todo un Dios personal, Salvador, que interviene espectacularmente en determinados momentos de la historia a favor de su